

**ASUNTO: Obra: EJECUCIÓN DE UNA PASO INFERIOR BAJO LA AUTOPISTA A-6 "ÁREA HOMOGENEA SUR EN TORRELODONES"**

**Solicitud ampliación del plazo de la ejecución de las Obras**

Las obras del "Proyecto de ejecución de un paso inferior bajo la Autopista A-6 en el Área homogénea Sur de Torreldones" fueron adjudicadas por parte del Ayuntamiento de Torreldones a la empresa FCC Construcción S.A., el 21 de Abril de 2015 con un plazo de ejecución de 6 meses, siendo por lo tanto el plazo inicial previsto el 21 de Octubre de 2015.

El 7 de Julio de 2015 el Ayuntamiento de Torreldones solicita la redacción del Proyecto Modificado nº 1, y el Ministerio de Fomento lo aprueba definitivamente con fecha del 20 de Noviembre de 2015. Este proceso genera un nuevo plazo contractual para la finalización de los trabajos hasta el 26 de Junio de 2015.

Así mismo con fecha del 20 de Noviembre formando parte de la aprobación del Proyecto Modificado Nº 1, el Ministerio de Fomento indica explícitamente que la autorización del **Muro 0+169 al 0+349** (P.K. 27+000 /28+300 de la A-6) se realizará de manera independiente.

El 26 de Noviembre de 2015 FCC Construcción S.A. presenta en el Ministerio de Fomento los desvíos necesarios para ejecutar dicho Muro. Como consecuencia de las limitaciones en las afecciones al tráfico que supondría ejecutar el Muro original del proyecto se hace necesario modificar dicho proyecto.

El Ayuntamiento de Torreldones el 17/12/2015 presenta en primera instancia en el Ministerio de Fomento los detalles de dicho muro. El Ayuntamiento de Torreldones aporta documentación adicional con fecha del 15/01/2015, para aprobar el Ministerio de Fomento el expediente definitivamente con fecha el 12/02/2016.

Por otra parte en relación a la modificación de la Línea Eléctrica de 20 KV propiedad de Iberdrola con Expediente 2015P377 afectada por la ejecución del Proyecto a lo largo de la margen derecha de la vía de servicio de la A-6. FCC Construcción S.A finaliza todos los trabajos con fecha del 29 de Octubre de 2015 momento en el que se presenta en industria el CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

Debido a la demora en las gestiones internas de IBERDROLA, dicha línea se pone en servicio mediante el descargo preceptivo con fecha del 11 de Febrero de 2016.

Debido a que tanto al retraso en la puesta en servicio de la línea eléctrica de 20 KV como en la tramitación del expediente que afecta al Muro 0+168 al 0+349, se condicionan las obras a ejecutar en la margen derecha de la Autovía y al ser dichas demoras ajenas a FCC Construcción. Se solicita con el presente una ampliación de plazo para la finalización de todos los trabajos de 2 meses adicionales, fijándose el nuevo plazo solicitado el 26 de Agosto de 2016.

**Madrid 18 de Mayo de 2016**

Angel Serrano Manchado

